

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

CAT700121DP1
Registro Federal de Contribuyentes

CENTRAL DE AUTOBUSES
TRESGUERRAS
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 14101085282
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión
CELAYA , GUANAJUATO A 04 DE FEBRERO DE 2021



CAT700121DP1

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	CAT700121DP1
Denominación/Razón Social:	CENTRAL DE AUTOBUSES TRESGUERRAS
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	CENTRAL DE AUTOBUSES TRESGUERRAS SA DE CV
Fecha inicio de operaciones:	21 DE ENERO DE 1970
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	21 DE ENERO DE 1970

Datos de Ubicación:

Código Postal: 38070	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: CALLE ANTONIO PLAZA	Número Exterior: 306
Número Interior:	Nombre de la Colonia: EL OLIVAR
Nombre de la Localidad: CELAYA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CELAYA
Nombre de la Entidad Federativa: GUANAJUATO	Entre Calle: CALLE MONTES DE OCA
Y Calle: CALLE JORGE VILLAGOMEZ	Correo Electrónico: lulu_romero_m@hotmail.com
Tel. Fijo Lada: 461	Número: 616-2005

**Contacto**

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de administración de centrales camioneras	90	01/01/2008	
2	Comercio de alimentos básicos con alta densidad calórica.	10	01/01/2014	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Pago definitivo IEPS por alimentos chatarra no básicos MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2014	
Declaración informativa de 50 principales clientes y proveedores de IEPS. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	01/01/2014	
Declaración informativa anual de bienes producidos, enajenados e importados, así como de servicios prestados, en cada entidad federativa.	Durante el mes de marzo de cada año	01/01/2014	
Declaración informativa de IEPS trasladado. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	01/01/2014	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2021/02/04|CAT700121DP1|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

Sello Digital:

oA9Yi7B+uE02mX6JVoM8YqOcYyC8wixI7iq/AERjvxg4KDGtZxCg/tcLEZ+iTZy/r3wtSpB0bxsuiPGx6TKiMyy+hli
O4b/1eAI33FYh1Wyl582XU+hkiIMGINKhwp/LNroPFGNjmEYu1I9x2x6Ohbwjx6rUKdF60EWSrI3gA=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx